

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

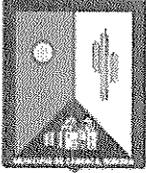
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 10:00 horas del Viernes 28 de mes de Octubre del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, la C. Presidente Municipal Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ; el C. Síndico Procurador ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ; los CC. Regidores C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA, C. KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO, quien justificó su ausencia, C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ, quien justificó su ausencia, C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX, C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ, C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ, C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO, C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ, C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ, quien justificó su ausencia, C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS y C. JOEL EVERARDO VACA DURAN. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 14va ORDINARIA.
5. AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA "AL DÍA CON TU TESORERÍA 2016".
6. DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y LAS CUENTAS BANCARIAS MUNICIPALES.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.
 - A) Conforme lo establece la Ley Gobierno y Administración Municipal Art. 61 Fracción I inciso D.
 - Reglamento de la Unidad de Transparencia Municipal.
 - Reglamento de la Dependencia de Planeación.
 - Reglamento del Rastro Municipal.
 - Reglamento Interior del Archivo del Municipio.
 - B) Conforme lo establece la Ley Gobierno y Administración Municipal Art. 61 Fracción I inciso D.
 - Manual de Organización del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
 - Manual de Procedimientos del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
 - Manual de Organización de la Dependencia de Protección Civil Municipal.
 - Manual de Procedimientos de la Dependencia de Protección Civil Municipal.
 - Manual de Organización de la Dependencia del Instituto Municipal del Deporte .
 - Manual de Organización de la Dependencia del Servicios Públicos Municipal.

8. ASUNTOS GENERALES



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

9. CLAUSURA

Desarrollo

Una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal, se verificó la asistencia de la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró Quorum Legal, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN", a las 10:20 horas.

Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 14.

El C. Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad con 10 votos presentes el Acta No. 14 de la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 30 de septiembre de 2016.

Quinto punto del día, autorización del programa "Al día con tu tesorería 2016" por lo que se le cede el uso de la voz a la Tesorera Municipal, Irina Franco Martínez.

---Hace el uso de la voz la Tesorera Municipal, Irina Franco Martínez, estamos proponiendo el programa de descuentos para estos últimos 2 meses del año que son noviembre y diciembre es básicamente lo mismo que nos aprobaron el año pasado, estamos solicitando que nos aprueben el programa con un 100% de descuento en recargo de prediales, un 50% de descuento en recargo en traslados de dominio y 50% en infracciones y adeudos vehiculares.

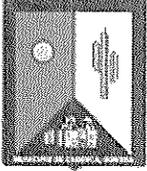
---No habiendo intervenciones se somete a consideración el programa "Al día con tu tesorería 2016" el cual es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS PRESENTES, EL PROGRAMA "AL DÍA CON TU TESORERÍA 2016" DESCUENTO DEL 100% DE RECARGOS EN PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, DESCUENTO DE 50% DEL IMPORTE DE LAS INFRACCIONES AL PAGAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN SU ADEUDO VEHICULAR, DESCUENTO DEL 50% DE RECARGOS AL PAGAR EL IMPUESTO POR TRASLADO DE DOMINIO REZAGADO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal quien pide una fuerte difusión para dicho programa.

Siguiendo con el punto seis del orden del día declaratoria de incorporación al dominio público de todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio y las cuentas bancarias municipales. Esto es conforme lo establece el art 193 de la Ley de Gobierno con el objetivo de proteger todos los bienes propiedad del municipio, que los bienes privados sean declarados del dominio público para el servicio público, esto incluye todos los bienes muebles e inmuebles que tiene el municipio que no han sido declarados públicos, esto incluye computadoras,



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

carros, todo lo que tiene el municipio propiedad del mismo que se incorpore formalmente de dominio público y para el servicio público. Si bien todos los bienes municipales son públicos por ser propiedad del municipio hay que formalizar a través del artículo 193 que dice que en tanto no se formalice aquellos bienes como los carros, escritorios, computadoras, y no se haga una declaratoria se consideran bienes del dominio privado aunque son de uso público, tenemos un inventario que nos hizo llegar Sindicatura muy completo con todos los bienes de las dependencias del municipio, entonces se buscaría que ya se formalizara y pasaran al dominio público y se enviara al boletín oficial del estado de Sonora. Los resguardos están firmados de recibido por cada titular de las dependencias y son los que se van a formalizar como bienes de dominio público.

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, todo es en caso de cualquier problema o situación que se encuentre el Ayuntamiento en su momento pues verdaderamente son del dominio público entonces ya no son embargables.

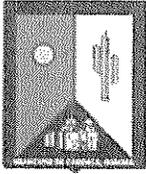
No habiendo más intervenciones, el Secretario Municipal somete a consideración la declaratoria de incorporación al dominio público de todos los bienes muebles así como los bienes inmuebles propiedad del municipio así como las cuentas bancarias municipales, lo cual es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS PRESENTES, DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO ASÍ COMO LAS CUENTAS BANCARIAS MUNICIPALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 193 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE SONORA SE EMITE FORMALMENTE DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL DOMINIO PUBLICO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD PRIVADA DEL MUNICIPIO DE CABORCA SONORA, BIENES MUEBLES QUE DE HECHO ESTÁN DESTINADOS AL SERVICIO PÚBLICO O A LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE EQUIPARAN AL SERVICIO PÚBLICO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DIRECTAS E INDIRECTAS U ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA EN EL MUNICIPIO, PORQUE SON NECESARIAS DIARIAMENTE EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 192 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE SONORA SE EMITE FORMALMENTE DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL DOMINIO PUBLICO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD PRIVADA DEL MUNICIPIO DE CABORCA SONORA, BIENES MUEBLES QUE DE HECHO ESTÁN DESTINADOS AL SERVICIO PÚBLICO O A LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE EQUIPARAN AL SERVICIO PÚBLICO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DIRECTAS E INDIRECTAS U ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA EN EL MUNICIPIO, PORQUE ALGUNOS SON DE USO COMÚN Y LOS MAS SON NECESARIOS PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiendo con el punto siete del orden del día, análisis y aprobación de asuntos de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal.

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top left, several signatures on the right margin, and a signature at the bottom left.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

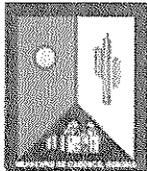
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL H AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2016.

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial, siendo las 11:30 horas del día 26 de Octubre de 2016, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Gobernación y Reglamentación del H. Ayuntamiento del Municipio de Caborca, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.
 - A) CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ART. 61, FRACCIÓN I, INCISO D.
 - REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
 - REGLAMENTO DE LA DEPENDENCIA DE PLANEACIÓN.
 - REGLAMENTO DEL RASTRO MUNICIPAL.
 - REGLAMENTO INTERIOR DEL ARCHIVO DEL MUNICIPIO.
 - B) CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ART. 61, FRACCIÓN I, INCISO D.
 - MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.
 - MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.
 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.
 - MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE.
 - MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
4. CLAUSURA.

A continuación, se trató cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día anterior de la siguiente manera:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

Se procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, en la cual se certificó que se encontraban presentes los integrantes de la Comisión que se indican en la lista de asistencia. Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

- En lo que respecta a los Reglamentos de la Unidad de Transparencia y de la Dirección de Planeación Municipal, se dio lectura a oficio de la Lic. Mayra Zulema Bustamante Noriega mediante el cual solicitó atentamente se retiraran del orden del día ambos reglamentos en virtud de los cambios realizados en materia de Transparencia.

Los integrantes de la Comisión aprobaron que se retiraran del orden del día ambos Reglamentos.

- En lo que respecta al Reglamento del Rastro Municipal, se dio el uso de la voz al C. Humberto Leyva Valenzuela, para que ampliara sobre el contenido del mismo. Después de una breve deliberación de los integrantes de la Comisión llegan al siguiente

RESOLUTIVO: Se aprueba por unanimidad el Reglamento del Rastro Municipal.

- En lo que respecta al Reglamento Interior del Archivo del Municipio, se dio el uso de la voz a Ma. Del Carmen Guzmán Montijo, para que ampliara sobre el contenido del mismo. Después de una breve deliberación de los integrantes de la Comisión se propusieron las siguientes adiciones que se resaltan en **negrita y subrayados**:

Art. 15.- Las solicitudes de préstamo de documentación original deberán formularse por medio de "Cédula de Préstamo" que el Archivo General Municipal proporcionará por conducto de la Secretaría Municipal y que deberá contener:

Art. 16.- La documentación proporcionada y referida en el artículo anterior deberá ser devuelta...

Una vez incorporados los cambios propuestos los integrantes de la Comisión llegan al siguiente

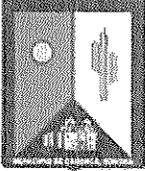
RESOLUTIVO: Se aprueba por unanimidad el Reglamento Interior del Archivo del Municipio.

- En lo que respecta a los Manuales de Organización y de Procedimientos del Órgano Interno de Control y Evaluación Gubernamental, se le dio el uso de la voz al Contralor Municipal Juan Murrieta González para que ampliara sobre el contenido de los mismos. Después de una breve deliberación de los integrantes de la Comisión llegan al siguiente

RESOLUTIVO: Se aprueban por unanimidad el Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control y Evaluación Gubernamental y el Manual de Organización del Órgano Interno de Control y Evaluación Gubernamental.

- En lo que respecta a los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Unidad de Protección Civil Municipal, se le dio el uso de la voz a su Titular Carlos Abel Méndez Quijada para que ampliara sobre el contenido de los mismos. Después de una breve deliberación de los integrantes de la Comisión llegan al siguiente

RESOLUTIVO: Se aprueban por unanimidad el Manual de Procedimientos de la Unidad de Protección Civil Municipal y el Manual de Organización de la Unidad de Protección Civil Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

En lo que respecta al Manual de Organización del Instituto Municipal del Deporte y de la Juventud, se le dio el uso de la voz al Subdirector René Noriega para que ampliará sobre el contenido del mismo. Después de una breve deliberación de los integrantes de la Comisión se solicitó el siguiente cambio:

Sustituir el nombre del "Instituto Caborquense de la Juventud" por el de la "Coordinación Municipal de la Juventud".

Una vez incorporados los cambios propuestos los integrantes de la Comisión llegan al siguiente

RESOLUTIVO: Se aprueba por unanimidad el Manual de Organización del Instituto Municipal del Deporte y de la Juventud.

En lo que respecta al Manual de Organización de la Dependencia de Servicios Públicos del Municipio, se le dio el uso de la voz al Director de Servicios Públicos Hernán Gastelum Escalante para que ampliara sobre el contenido del mismo. Después de una breve deliberación de los integrantes de la Comisión llegan al siguiente

RESOLUTIVO: Se aprueba por unanimidad el Manual de Organización de la Dependencia de Servicios Públicos del Municipio.

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, se concluye la Sesión, siendo las 12:55 horas del día 26 de octubre de 2016.

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

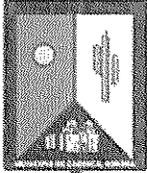
HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ
INTEGRANTE

JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA
SECRETARIO

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, aquí están presentes los funcionarios que participaron en la evaluación y dieron la explicación de estos manuales.---

---Hace el uso de la voz el regidor Victor Hugo Ortiz Santacruz, aquí en relación a los manuales de procedimientos y funciones veo que es clara la información lo que están plasmando pero a mí me queda una duda en cuanto a la información que se integra no viene lo que es el organigrama de una forma descriptiva, o sea que el procedimiento que se llevó a cabo se me hace correcto solo que la función que tendría a cargo cada una de las personas no la veo aquí, en el caso de protección civil si me gustaría que nos explicara, aquí en Caborca, cuál sería el procedimiento que se llevaría.---

---Hace el uso de la voz el C. Carlos Abel Quijada Méndez, Director de Protección Civil, lo que es el manual de procedimientos viene claro en ese aspecto, realmente en la cuestión de las contingencias es dependiendo del tipo de esta y sobre eso vamos actuando pero nos marca que nuestro principal objetivo es dar a conocer a la ciudadanía de que es lo que se trata y activar lo que es el comité de protección civil que ya lo encabeza nuestra alcaldesa y nuestro secretario como secretario administrativo y su servidor como técnico para poder dar solución a lo que se esté



SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

presentando. Hay muchos fenómenos en protección civil como por ejemplo las lluvias nos ocupa muchas veces y ya se activa lo que es el consejo en general donde están involucrados desde autoridades hasta asociaciones civiles en este caso emergencia y muchas empresas que cuentan con recursos que en un momento dado nos pueden servir a nosotros, reunimos todo mucho antes de que aparezca el fenómeno para ya estar preparados en cuestión de albergues y lo que se pueda utilizar, estamos coordinados por lo grave a veces con nuestra alcaldesa municipal, con el secretario y con quien derive en este caso DIF municipal que entra también muy fuerte hablando de cuestión de contingencias y las otras emergencias que son la atención a emergencias como accidentes, incendios igual tienen conocimiento ellos y ya se activan las corporaciones que puedan combatir o apoyar en ese sentido de emergencias. Realmente existe un consejo el cual se activa siempre y cuando se requiera según la emergencia pero protección civil está más visto en cuestión de lluvias pero es lo más fuerte que se puede ver la cuestión de los huracanes, y el consejo les repito está formado por gente del mismo gobierno, empresarios y las instituciones de emergencia, cuando esto rebasa la situación ya se activa el estado aunque siempre estamos en comunicación, esa es más o menos la función en cuanto al procedimiento de nosotros. La cuestión del trabajo en si aquí en nuestro municipio es la seguridad como lo marca la ley y el reglamento al momento de dictaminar por ejemplo ya sea algún tipo de construcción o proyecto como municipio nos toca a nosotros verificar que el terreno sea viable, que no se encuentre en condiciones de riesgo como derrumbes, posibles inundaciones si corren muy cerca arroyos, todo ese tipo de detalle, cuando ya se genera la empresa eso lo supervisa como marca la ley protección civil del estado que entran ellos en la cuestión de seguridad, es decir, que exista un programa interno de protección civil que tenga lo que son los manuales de procedimientos de la misma empresa, que cuenten también con el programa interno de la misma empresa de protección civil con las brigadas y las capacitaciones eso es cuando ya los revisa el Estado, nosotros estamos muy en contacto con ellos porque aquí en nuestro municipio se solicita mucho la revisión por cambio de uso de suelo o cualquier trámite de ese sentido y cuando nos compete a nosotros que la ley lo marque que son de 1,500 mts. Hacia arriba que así lo marca el Estado pero si se va a fraccionar un terreno nosotros entramos como municipio pues nos corresponde pero cuando ya es una construcción masiva ponemos de ejemplo la Plaza Omega entramos los dos, es decir, nosotros en la superficie, en la seguridad y ese tipo y ya el Estado en las cuestiones de seguridad de lo que se vaya a presentar allá adentro.

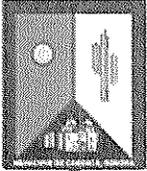
---Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, si entiendo el procedimiento a seguir, pero en las funciones del manual que se añadiera lo que es el organigrama con la función de cada uno de los integrantes de las dependencias porque ahí se define el perfil y la capacidad con que va a desempeñar las funciones, nosotros lo vimos al inicio cuando estuvimos en la comisión especial plural porque la mayoría de las dependencias carecía de una manual de procedimientos y funciones por lo tanto se presentaban duplicidad de funciones, había irregularidad en los procedimientos en la ejecución de las actividades entonces yo creo que es muy relevante que estos manuales tengan integrado esa información o ese organigrama de la plantilla de cada una de las dependencias.

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, cuando aprobemos por unanimidad el reajuste en la nómina si mal no recuerdo le solicitamos a Carlos Vanegas que hiciera lo que está diciendo Víctor Hugo, un organigrama que debía de haber una descripción de puestos y eso no se ha hecho, aquí en el reglamento de transparencia hay muchas cosas clasificadas en eso no estoy de acuerdo pero así es, si es transparencia debe de ser total y se establecerá un comité de transparencia esto es muy importante y muy delicado debe estar formado por un número impar integrado preferentemente por el encargado de redacción jurídica, dirección administrativa y el titular de la unidad de transparencia con el objeto de coordinar las acciones y el cumplimiento de las

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten X mark]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

disposiciones de este reglamento, no sé si ya está el comité de transparencia que aquí no se ve que haya ningún regidor yo solicitaría que entrara.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, precisamente esos dos reglamentos por las nuevas disposiciones se retiraron y se van a actualizar porque hay nuevas disposiciones no están ahorita para consideración, y sería bueno en la actualización que se va a hacer contar con la participación de quien así lo desee.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, entonces nomas refuerzo lo del organigrama y la descripción de puestos no tiene mucho trabajo que se pongan a sacar eso nomas.

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, en las facultades de los coordinadores y directores marca muy bien la ley orgánica municipal, ahí viene específicamente cada uno de los puestos.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, este es el dictamen de la comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal y la sugerencia de a lo mejor afinar ahí en las descripciones que se considere para en algún momento hacer una adición a estos manuales con el organigrama, ahorita se sometería el contenido del dictamen como esta y con esa recomendación de que en una siguiente actualización se incluya para complementar lo que ya se tiene en los mismos con él para tener claramente cuáles son los puestos que se tiene en cada una de las áreas.-----

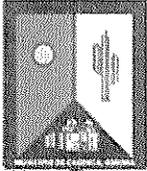
---No habiendo más intervenciones se somete a consideración el dictamen de Reglamentación y Gobernación Municipal y todos sus resolutivos, el cual es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor.-----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS PRESENTES, ACTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL ASÍ COMO TODOS SUS RESOLUTIVOS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS PRESENTES, REGLAMENTO DEL RASTRO MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS PRESENTES, REGLAMENTO INTERIOR DE ARCHIVO DEL MUNICIPIO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS PRESENTES, LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS PRESENTES, LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

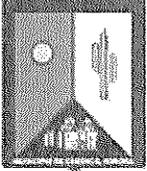
ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS PRESENTES, EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS PRESENTES, EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

El siguiente punto del orden del día, Asuntos Generales, por lo que se le cede el uso de la voz al regidor Librado Macías González, quisiera proponer como punto de acuerdo que la autoridad



Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

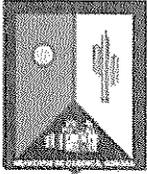
PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

municipal tome cartas en el asunto de lo que pasa en el estadio municipal ya hubo un muerto yo no creo que tengan que hacer ahí hay muchos lugares de esparcimiento a donde pueden ir, conmigo llegaron restauranteros y les dije hagan una petición y de pasadita bájénle a los precios para que vaya la gente pero si es una cosa muy seria que va en detrimento e imagen de toda la administración municipal, la gente de Real de los Viñedos se queja, la realidad es que no debe de ser aquí ahí los de servicios públicos deben de saber cómo queda al otro día de la fiesta, hay otras gentes que dicen que tenemos que hacer un corral para que tomen, pero en el estadio pero quisiera otros comentarios, de la presidenta porque ya está rebasando mucho esta situación.-----

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, que bueno que lo traes a colación el tema porque es una preocupación veo de todos no nada más de un regidor sino de todos, de la presidenta y de la misma ciudadanía. Lo que estas comentando que se suscitó hace algunas semanas desafortunadamente del fallecimiento de esta persona a los dos días después hice una reunión con todos los mandos que estaban presentes en el municipio de Caborca y se manejaron acciones muy específicas para ver el problema que me estas comentando, es una situación que no nomas nos involucra a nosotros como gobierno, como órgano colegiado sino también tiene que ver la involucración de la sociedad civil y a raíz de eso se han intensificado la presencia de las corporaciones que en este caso nos coordina muy fuerte con la preventiva se han estado implementando los filtros del alcoholímetro precisamente para evitar y a cierta hora les di yo la indicación de que me desalojaran el lugar y le pidieran a la gente que se retirara porque no podemos permitir que se estén ahí hasta altas horas de la noche porque ya se van dando otro tipo de situaciones. Regidor, si estamos viendo la manera de tener un poco más de orden y poder des impactar un poco más de lo que deriva tener a tanta gente entonces te agradecería mucho alguna propuesta que pudieras presentar a este cabildo o reunión que podamos tener para fortalecer las acciones que tenemos que hacer pero ahorita está intensificada la vigilancia con instrucciones por la coordinación estaba la federal, la estatal preventiva, la investigadora la municipal, el ejército estuvo presente en esa reunión obviamente son reuniones privadas no son reuniones que salen en boletines porque hay que manejar esto con prudencia porque si se les dice luego se preparan aparte de ese tema manejamos otros les puse en la mesa otro tipo de situaciones yo no sé si se dieron cuenta después porque también son notas que no salen mucho pero si se turnaron personas en posesión de cristal que es un tema que nos preocupa mucho y que deriva de la problemática que estamos teniendo y se hicieron varias detenciones y se turnaron varias personas que traían en posesión esta droga después de esa reunión yo les pedí que le pusieran ganas hable con el secretario estatal y al día de hoy yo tengo la información de que ahí está en el estadio lo que son jueves, viernes y sábado los días en los que hay más gente que este la presencia más fuerte de la policía y sobretodo el alcoholímetro lo siento mucho va a haber mucha gente que se va a enojar pero a cierta hora se tienen que retirar esas son las indicaciones les vuelvo a repetir que si tienen algún comentario o propuesta que podamos hacer al respecto es bien recibido con el fin de que podamos caminar con esto da muy mala imagen y uno no quisiera que sucediera pero desafortunadamente tampoco puedes hacer un corral y tenerlos pero si tener las cosas y mandar la iluminación que es otro tema que tenemos mandar la iluminación con servicios públicos que este más iluminado.-----

----Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, hace algunas semanas hubo ese lamentable hecho pero con mucha anterioridad ha habido mucho sucesos ahí, hemos llegado al punto lamentable de perder una vida pero ahí ha habido navajeados, asaltados ahí anda gente con armas es una realidad en Caborca que poca gente lo habla siendo honestos, el descontrol que se produce en esos centros es más grande y se requieren medidas yo creo que más fuertes y no solo ahí en el estadio de béisbol es también en el gimnasio municipal es también aunque ya ha bajado



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

atrás del templo histórico la gente se sigue reuniendo ahí. Hace tiempo platicando con empresarios entre ellos mismos surgió una discusión y se hablaba también de que mucha gente opina de que debería de haber lugares para que la gente se esparciera debe de haber lugares en cualquier municipio para que la gente vaya a sus actividades de esparcimiento pero con un control sumamente alto no nomás la gente establecer lugares por si sola para que vaya a pasar el rato y entonces en esa misma discusión se decía si pero un gobierno no puede proveer infraestructura ni invertir en lugares específicamente para que la gente vaya a consumir alcohol y yo le doy la razón a una de esas personas que estaba en esa reunión y decía pues es que la gente que quiera consumir alcohol está en su libertad pero que lo haga en su casa no tenemos por qué permitir a pesar de la presencia de la corporación que se vaya la gente a estos lugares para empezar en el gimnasio municipal y el estadio son claros lugares de esparcimiento sano donde va mucha juventud, donde se juegan torneos, donde se juegan partidos y es una contradicción que nosotros como gobierno municipal permitamos que gente pueda inducirse al vicio en lugares como estos de esparcimiento sano como el deporte entonces hablando de lo que la presidenta municipal decía de una propuesta yo creo que además de la presencia y que bueno que las corporaciones estén coordinándose se requiere una contundencia mayor en una decisión firme de decir a partir de tal fecha queda prohibido la asistencia de toda la gente ahí, va a producir descontento de toda la gente, sí, pero estoy convencido de que las familias y sobretodo los padres de familia de quienes asisten ahí van a estar sumamente agradecidos con usted presidenta municipal y con su ayuntamiento, esa es una propuesta y desde luego con los medios de comunicación aprovechar todas las herramientas que el gobierno municipal tiene en sus redes sociales, a través de los medios de comunicación de radio y prensa escrita para comunicar esa decisión y coincido con usted en que es una decisión que involucra a toda la sociedad y a los padres de familia principalmente porque son responsables de sus hijos creo que hay que ir platicando con los padres de familia y proponerles esta idea, es una medida radical y estricta pero a veces un gobierno tiene que tomar esas medidas difíciles y además es nuestra obligación como gobierno la misma ley de gobierno y la constitución misma que tenemos que procurar el orden y la paz social yo creo que no debíamos estar hablando aquí de una muerte porque eso es lo más valioso que tenemos y este gobierno trabaja para eso para que los ciudadanos vivan en paz y vivan tranquilos y yo creo que es una decisión de mucha conciencia es una tema delicado sin duda pero con una decisión firme se puede lograr, esta sería mi propuesta presidenta y me uno al regidor Librado, también lo propongo como punto de acuerdo para que se vote y tomemos esa decisión.

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, al igual que ustedes yo creo que para todos es preocupante más para los padres de Caborca por eso que se da en el estadio y en el gimnasio, yo sugiero que hubiera una hora específica para que esa gente se retire a su casa no pueden andar a las 5 de la mañana todavía dando que ver en la calle o consumiendo alcohol y yo sugiero que haya una hora específica si quieren seguir tomando que sea en su casa.

Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, una propuesta referente a lo que se está tocando, a mí me gustaría que por medio del instituto del deporte aquí está la presidenta de la comisión de deporte, y como gobierno y ayuntamiento tener un acercamiento con las colonias tenemos un programa que se llama escudo ciudadano, hay varios fines de semana donde se celebran copas de basquetbol, torneo de futbol rápido, béisbol. Lo traigo a colación esto porque el tema que se está hablando en cuanto la autoridad pero una propuesta sería tener ese acercamiento más hacia las colonias, hacer concursos, algunos premios para que se incluya a la sociedad de los jóvenes y que se vea plasmado pero tener más cercanía y como le digo por medio del instituto del deporte que puede llevar un torneo que sea por semana creo que sería algo que podría dar resultado esa sería mi propuesta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

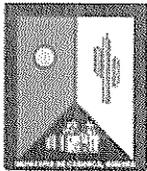
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

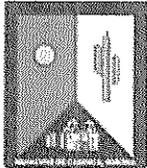


SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, me gusta tú propuesta regidor Ortiz porque viene y cae en la misma propuesta de la Gobernadora llamada escudo ciudadano que es un programa que ella implemento y que lleva precisamente eso des impactar los niveles que vemos altos en las colonias de índices delictivos y es un programa como dices tú que se va a las colonias y es transversal porque no nomas toca al deporte sino que se pretende hacer una serie de acciones con las diferentes dependencias municipales, estatales y federales con ese fin que estas comentando y que celebro que lo veas así que tengas muy clara la visión tan es así que se están haciendo muy de la mano la policía municipal y servicios públicos, el deporte junto con vinculación de la Secretaria de Seguridad del Estado donde esta Rosario Muñoz en donde hemos tenido varias reuniones para formar el comité de transversalidad donde hubo funcionarios estatales y federales porque ser van a sumar esas dependencias en aras de lo que estas comentando, acaba de salir un boletín y le pediría a mi director de comunicación social que se intensifique la difusión que se está haciendo a través de seguridad municipal porque a veces es tanto trabajo de las dependencias y si hay tanto trabajo en el sentido que está comentando el regidor Víctor Hugo que yo creo que ya las vio porque me ha tocado etiquetar estos últimos eventos, me gustó mucho como están entrando a las escuelas con los menores en preescolar y primaria sobre diferentes temas que es una de las muchas aristas que tenemos que tocar para hacer lo que tu estas diciendo porque estamos hablando de jóvenes en el caso del estadio yo vuelvo a repetir que instruí fuertemente que a cierta hora independientemente de la propuesta del regidor Aguiar que habría que analizarla, concientizarla, consensarla, socializarla no quisiéramos nosotros creo yo a nombre de ustedes podría decir ser un gobierno autoritario y un gobierno que se maneje unilateral sin tomar en cuenta lo más importante que es la opinión ciudadana entonces por lo pronto hay una hora a la que se tienen que retirar de la noche a la mañana no puedes decir salte y vete y a ver a donde te vas, obviamente debe de haber una hora a la que te vayas a tu casa y ahí es donde entramos nosotros los padres porque tampoco la policía municipal está para vigilar a nuestros hijos hasta las 5 de la mañana, la policía municipal está para guardar el orden y para todo lo que ustedes ya saben que esta y que bueno que reconozcas que están presentes y ahora se ha implementado el alcoholímetro que va a estar más adelante entonces me da gusto que estemos coincidiendo en tema pero también me da gusto que haya propuesta y como dije la de Victor Hugo va encaminada ahora agradezco y celebro que ustedes como regidores puedan sumarse a las acciones en las colonias y entre todos logremos mas sobre todo en este tema tan importante y tan sensible que nos aqueja y no nomas a Caborca sino a muchos municipios inclusive al país mismo, dejarles claro que las acciones se están realizando nunca van a ser suficientes siempre nos va a rebasar desafortunadamente lo que se pueda ver en delincuencia pero las acciones están encaminadas a ese fin quiero yo que se intensifique esa información porque a raíz del suceso que ya no quiero mencionar se intensificaron y se turnaron una cantidad importante de personas porque es la intención de este ayuntamiento como gobierno ir contra todo aquello que deteriore el tejido social y una de ellos es la venta de cristal aquí en el municipio y todos esos mandos que estuvieron presentes para eso fue la plática entre muchos otros puntos.

Hace el uso de la voz el regidor Joel Everardo Vaca Duran, yo me uno a la propuesta de los regidores que hicieron mención a todo esto del estadio, las acciones que se van a tomar o si se va a tomar el punto de acuerdo de todo lo que se está hablando aquí yo también quisiera pedir que las mismas acciones se implementen en la costa. En la Y Griega también el estadio de béisbol es una cosa catastrófica los fines de semana y la otra es en los tianguis hay asaltantes entonces las medidas son muy buenas y nobles para la ciudadanía para que esté tranquila porque la verdad me llegan las quejas como regidor y tengo que alzar la voz aquí y darles a saber lo que está sucediendo aquí en mi área y ahora que hubo cambio de comandante parece que las cosas

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

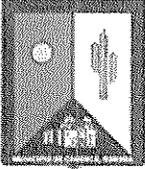
marchan mejor que antes, me dieron unas quejas del comandante anterior entonces yo me uno a todo lo que se está comentando y que se lleven las mismas medidas para la costa.-----

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, el otro día en pláticas con los productores de la asociación donde está el regidor Macías, estuvimos viendo varios temas que estamos empujando como gobierno municipal y platicábamos precisamente de lo que comentaba el regidor Vaca, me preguntaban qué era lo que se estaba haciendo allá en cuanto a seguridad y les comentaba que tengo nomas tres unidades y siete elementos para más de treinta ejidos, tenemos ejidos muy grandes aparte de la Y Griega está el Diamante, el Coyote a lo que voy es que les pedí que pudieran analizar la posibilidad los productores de Caborca de que donaran una patrulla al Ayuntamiento para poder destinarla al área rural y que hubiera con esta cuatro porque no son suficiente a lo que se puede ver y le digo esto al regidor Macías porque quiero que me ayudes a reforzar la petición porque es un tema que les interesa porque está la gente ahí puesta para todos pero también han hecho importantes y no me dejarás mentir y si no sabes pregunta han dado importantes resultados en esa coordinación que se han dado con la Estatal en los robos de los pozos, de los cableados de ciertas cosas podríamos hacer más pero son muy pocos para poder tener presencia en más comunidades para mí lo ideal sería tener quince patrullas allá y muchos más elementos para poder tenerlos distribuidos por eso pido que se refuerce la petición de la patrulla.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, definitivamente la vamos a apoyar en la patrulla por ejemplo yo en el esparrago en mi campo hay mucha gente y van a comprar cerveza a los agujes y no les puedes decir que no porque se van y lo que decía Víctor Hugo si tienen razón hay que buscar en las colonias trabajar con los chamacos pero no todos los que van al estadio son menores de edad, no todos los que van al estadio son de las colonias si ven los carros no son de gente de escasos recursos entonces hay que verlo por los dos lados, y no sería un gobierno autoritario cuando haces cumplir la ley mi propuesta es puede que no se termine de tajo pero si ponernos una meta para que no haya gente ahí tomando, el alcoholímetro para que lo ponen a dos kilómetros y aparte no les vas a poner policías que tanta falta hacen en las colonias por estar resguardando a la gente que está ahí, la propuesta es terminar con esto más temprano que tarde.---

----Hace el uso de la voz la regidora Ana Karina Talamante Lemas, en el sentido de lo que estamos hablando ahorita para mí sería importante que fuera más dura la mano en las multas en todo lo que tenga que ver, ahorita decía la presidenta no vamos a romper de tajo pero lo que dijo Librado creo que es muy importante tenemos que hacer cumplir la ley y en efecto en todos los demás lugares nuestros hijos saben que no pueden andar en la calle tomando pero en su pueblo lo hacen, supongo que no puedo amanecer mañana con esta ley no sé cómo funcione pero si tenemos creo yo que es responsabilidad de nosotros los adultos porque ahí no hay nomas muchachos hay de todo y nuestra comunidad debe de saber que el que maneje y este tomado, creo que debemos extremar las medidas para que la pensemos dos veces antes de decidir en donde tomar el estadio es un foco y si los mueves de ahí si no hay medidas drásticas nomas vamos a mudarlos a otro lugar entonces creo que necesitamos así como se reunió usted con las personas encargadas de eso tomar también otro tipo de medidas a parte de retirarlos a cierta hora, algo que duela más y siempre el bolsillo es el único que a veces nos duele.-----

----Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, si tenemos en esta mesa creo yo la capacidad de entender que el problema es muy complejo y efectivamente son dos partes la parte social, de la que hablaba el regidor Víctor Hugo y usted presidenta y que bueno que se esté haciendo en la parte de trabajar con la gente y concientizar en lo particular ustedes me han visto en



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

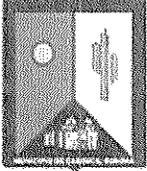
Las redes como he ido a escuelas, las colonias las quejas de la gente de alguna manera la verdad coadyuvamos y no hay ningún problema en el entendimiento de eso es una medida que se requiere y que se fortalezca aún más se requiere porque es el desarrollo integral de los niños y jóvenes y la concientización de los padres sobretodo sin embargo tampoco creo que sean medidas autoritarias porque si no hacemos valer las facultades que tiene un gobierno municipal pues lógicamente por sentido común cualquier ser humano tiene un margen y un criterio propio que le da para actuar en base a él para eso está un gobierno municipal para poner las reglas de orden y hacerlas valer para ganarse el respeto pero no hacia el gobierno municipal sino hacia las leyes y normas que nos rigen mientras el ayuntamiento no haga valer sus facultades no habrá un respeto a las leyes de este ayuntamiento creo necesario una mayor contundencia, si el gobierno municipal manda un mensaje de fuerza en la ciudad y en la costa la gente va a captar el mensaje e insisto de inicio tal vez se genere inconformidad sobre todo en los jóvenes pero la medida no es estrictamente para prohibir tal situación es para concientizar el ayuntamiento manda un mensaje que está salvaguardando la vida de los ciudadanos es una decisión dura pero a veces se tienen que tomar, efectivamente uno puede presumir a veces pensamientos drásticos y de repente pueden asustar a los ciudadanos pero son medidas necesarias y a la par ir creando condiciones para que la gente acuda a los lugares verdaderamente de esparcimiento aquí hace falta más inclusión de los empresarios y la ciudadanía para ver que opinan no es de ninguna manera una medida unilateral creo que es una medida integral pero que se requiere una mayor contundencia y firmeza creo que este ayuntamiento tiene el presupuesto suficiente en el área de comunicación social para comunicar a los ciudadanos una decisión así por supuesto que se puede comunicar y nosotros como regidores podemos ser voceros de esta decisión para que la gente sepa que hay un gobierno y su presidenta preocupada todavía más por su bienestar y además la misma ley de gobierno nos lo dice tenemos que vigilar el respeto a la propiedad la moral y al orden publico vigilar que los habitantes del municipio en el ejercicio de sus derechos respeten el interés público y el bienestar general de la población y lo subrayo porque presidenta ahorita hablaba del alcoholímetro que en diciembre del año pasado se inició este operativo, en lo personal fui alguien que lo celebro y la felicite públicamente a usted por haber iniciado esta estrategia pero ocupa perfeccionarse consiente de la situación, de los elementos pero hay una problemática que es precisamente que si hay un alcoholímetro en determinado punto de la ciudad se necesita una estrategia más viable para que la gente no sepa dónde va a estar y no le saque la vuelta que sea más efectivo, y hay una pregunta en estos alcoholímetros que están actualmente ¿están presentes derechos humanos? Porque la vez pasada no lo estaba la respuesta en aquel momento fue que no había oficina de derechos humanos aquí en Caborca actualmente ya hay una y si me gustaría que esta vez estos filtros de alcoholímetro tuvieran todo el filtro, alguien de la barra de abogados ahí presente, derechos humanos desde luego, es una preocupación real, no es show y la seguridad de la gente de ninguna manera es show. Una última arista es desde luego la estrategia de seguir usted precisamente nos ha dicho que medidas ha tomado y las reuniones con los mandos policiacos, que bueno presidenta esto se llama voluntad política y me gustaría que se nos comunicaran esas estrategias es hora de que el tema de las comparecencias empezaran por el encargado de despacho y nos dijera que está haciendo por la seguridad pública.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Mario Guadalupe León Félix, es un tema delicado como todos sabemos y estoy de acuerdo en que tenemos un problema no nomas en el estadio sino en diferentes lugares, creo que como ciudadano lo percibimos y estamos preocupados la alcaldesa ya hizo una estrategia inmediata porque era necesario que se hiciera así también tenemos que reconocer en este colegiado que para que se haga un problema social no pasa de la noche al día tiene que haber transcurrido algún tiempo porque el tema de la gente ingiriendo alcohol en la vía pública es un tema cultural todos estamos conscientes y ahí está inmersa la sociedad han mencionado muy acertadamente que no solo jóvenes acuden ahí al estadio va gente de todo tipo

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]



SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

Inclusive tengo que decirlo porque la maestra Karina y yo somos maestros y manejamos jóvenes de secundaria y nos dicen muchas cosas a nosotros nos topamos con que muchos jóvenes han ido a ese lugar y son menores de edad, les preguntó cómo es que han ido y me responden que van con sus papás y va toda la familia, es que lo agarran de diversión entonces ahí vemos que no solo es de jóvenes es un problema social y tenemos que manejar la responsabilidad y aunque es una cosa difícil decirlo porque un regidor está hablando de que también van padres de familia yo no voy a esos lugares pero efectivamente si van padres de familia y lo sé de primera mano porque ellos lo dicen y en eso creo que tenemos que educar un poco además de las medidas que son necesarias que son muy buenas pero el órgano colegiado tenemos que hacer algo pero yo acompañaría esta medida con que nosotros informemos previamente a la gente de las universidades, de las preparatorias donde se les comunique y que se difunda a través de un comunicado social y las asociaciones de padres de familia es un tema sensible y nos involucra a todos y es un tema cultural que tiene que ver con cambiarle el esquema a la gente. Quisiera pedir un punto de acuerdo que se informe previamente de las medidas que se van a tomar a nivel municipal para que los jóvenes se sientan también tomados en cuenta porque ellos son parte importante y es muy importante la difusión especialmente con las asociaciones de padres de familia yo me avocaría a las preparatorias y universidades porque esos son digamos la mayor cantidad de gente que está en esa edad.

---Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, presidenta usted hizo una propuesta para una unidad para la Y Griega y esa propuesta me parece muy bien y como regidor y ciudadano si son setenta productores me gustaría también participar.

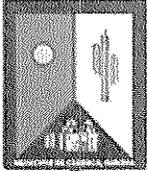
---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, el señor Ramón García Mange dice que hizo un acuerdo con el ayuntamiento hace mucho tiempo se lo daré al síndico para que lo vea, como ya es tarde no sé si se tome para la próxima reunión como punto.

---Hace el uso de la voz el C. Ramón García Mange, soy representante de esos terrenos de la niños héroes de la veinte hasta la treinta, Zapata, Mártires, Hermosillo, Nogales, hay un convenio que se hizo en los años 80 y el ayuntamiento no ha cumplido se hizo de buena fe y se está actuando dolosamente entonces el síndico me dijo que no había ningún expediente aquí y si lo hay porque se firmó aquí con el secretario, presidente y síndico en su momento lo firmaron, yo nomas lo que les pido es que seamos honestos.

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, para solicitar que se someta a votación lo tratado en el sentido de haber escuchado a todos los compañeros regidores hago la siguiente propuesta que se conforme una comisión de regidores para turnarlo a la comisión de seguridad pública como se considere permitente para abundar más en el tema hacer una reunión general con los sectores de la sociedad y tomar una decisión cuanto antes, pido que se someta a consideración de mis compañeros para que quede plasmado en el acta y tomar las medidas necesarias.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, la comisión está en su libertad de convocar a esta reunión y en su caso al comisario o a quien consideren necesarios para hacer las propuestas correspondientes está dentro de las facultades de la comisión.

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, turnar a la comisión de seguridad pública.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, le parece bien que la comisión de seguridad pública analice el tema y presente las propuestas que considere necesarias.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, pero consideraría en base a lo que hemos platicado todos los regidores a una reunión con todos los regidores que se lleve a cabo una reunión con todos los sectores con la comisión de seguridad pública del cabildo.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a consideración, yo tengo en entendido que la comisión está en funciones y tiene esa facultad pero con gusto se le exhorta nuevamente si están de acuerdo favor de manifestarlo.-----

--- Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, para aclaración es un exhorto a que la comisión de seguridad lleve a cabo cuanto antes una reunión con todos los sectores sociales y tomar una medida.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se exhorta a la comisión de seguridad pública a que lleve a cabo una reunión con los diferentes sectores sociales para abordar el tema de seguridad pública que es parte de sus facultades, lo cual es aprobado.-----

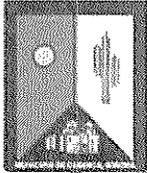
ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS PRESENTES, EXHORTO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA A QUE LLEVE A CABO UNA REUNIÓN CON LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES PARA ABORDAR EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, otro tema es el de las comparecencias, en el acta de cabildo número trece tuvimos a bien proponer un punto de acuerdo para que posterior al informe se haga un rol de comparecencias de funcionarios que el cabildo decida, acuerdo 235, por cumplir con los requisitos de la ley, este honorable ayuntamiento de Caborca, en sesión plenaria aprueba por unanimidad, reunión después del informe en la que cada dependencia expondrá sus labores realizadas. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. La propuesta que en lo particular hicimos fue un rol de comparecencias en la sesión catorce habla de que la ciudadana presidenta propuso que fueran reuniones informativas pero en la ordinaria número trece no viene lo que dijo la presidenta, en la siguiente sesión dije que no encontraba yo por qué llamarle reunión informativa y no comparecencias porque a mí me interesa interactuar con los funcionarios, independientemente de eso es un punto de acuerdo aprobado por unanimidad y ya estamos a mes y medio después del informe y no se ha llevado a cabo volvemos al mismo tema estamos aquí para hacer cumplir los acuerdos, el reglamento interior del ayuntamiento que es una de nuestras facultades en sus arts. 68 y 69 entonces una vez más que quede el exhorto para que se cumpla en sus términos como dice el acuerdo.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, cuente con ello es un acuerdo de cabildo que se tiene que cumplir la verdad las dependencias han estado con todo el ritmo de trabajo que no se ha podido coincidir pero lo estaremos programando como lo señala ese acuerdo por unanimidad y que

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

la disposición fue puesta por parte de la presidenta para que esto se llevara a cabo entonces es nomas buscar los espacios para a la brevedad tenerlos.

--- Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, el tema tiene que ver también con seguridad pública porque queremos que venga aquí el encargado de despacho y nos explique vimos si bien es cierto que podría darse en una sesión ordinaria o bien una reunión pública a petición del regidor Librado porque seguimos viendo las mismas cifras preocupante esto me hacen llegar del mes de septiembre los mismos datos del sistema de seguridad y quiero que venga el encargado de despacho y nos explique la estrategia o las medidas y los resultados y comparar estas cifras oficiales con los resultados que él nos pueda presentar ya que es un tema muy importante.

---Hace el uso de la voz el C. David Silva, quien solicita internet para los medios de comunicación y poder hacer transmisión en vivo de la sesión.

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal quien clausura la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 15, a las 11:50 horas del día 28 de Octubre del 2016.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]
Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ

[Signature]
C. RICARDO ARAIZA CELAYA

REGIDORES

[Signature]
C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA.-

[Signature]
C. KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO.-

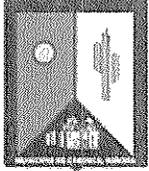
[Signature]
C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ.-

[Signature]
C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX.-

[Signature]
C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ.-

[Signature]
C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ.-

[Signature]
C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO.-



Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ.- _____

C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ.- _____

C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS.- _____

C. JOEL EVERARDO VACA DURAN.- _____



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]